



E.P.S. Selva Central S.A.

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento **SELVA CENTRAL S.A.**

CHANCHAMAYO - OXAPAMPA - SATIPO

0100-2021/GO

Resolución Gerencial

N°-048-2021-GG/EPS.S.C.S.A.

La Merced, 06 de Setiembre de 2021

VISTO:

EL INFORME N° 0100-2021/GO/EPSSSCS.A. del 18 de Marzo del 2021 (EXP. N°-1018 del 26 Abril del 2021) del Ing. Jhonny Arroyo Takigawa – Gerente Operacional de la EPS SELVA CENTRAL S.A.; quien solicita la aprobación del **EXPEDIENTE TÉCNICO de: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SATIPO - JUNÍN”**; asimismo mediante INFORME N°-224-2021-GO/EPSSC.S.A del Ing. Jhonny Arroyo Takigawa – Gerente Operacional, reitera conformidad de pago por elaboración del Expediente antes indicado y.

CONSIDERANDO:

Que la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento “Selva Central S.A.”, se encuentra constituida como Empresa Pública de Derecho Privado bajo los alcances del Decreto Legislativo N°-1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°-019-2017-VIVIENDA.

Que, mediante El INFORME N° 0100-2021/GO/EPSSSCS.A. del 18 de Marzo del 2021 (EXP. N°-1018 del 26 Abril del 2021) del Ing. Jhonny Arroyo Takigawa – Gerente Operacional de la EPS SELVA CENTRAL S.A, informa respecto de la revisión del **EXPEDIENTE TÉCNICO de: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SATIPO - JUNÍN”** elaborado por el Ingeniero Civil - FERNANDO QUIÑONEZ RIVEROS con CIP 184904, la misma que consta de las siguientes partes: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metrados, Presupuesto, Relación de insumos, análisis de costo unitarios, Calculo Hidráulico, Cronograma de Obra y Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID 19; con un monto de inversión de S/.68,424.78 (Sesenta y ocho Mil cuatrocientos veinticuatro con 78/100 soles), la modalidad de la ejecución será por ADMINISTRACIÓN DIRECTA a cargo de la EPS SELVA CENTRAL S.A. por lo que solicita se apruebe mediante acto resolutivo; asimismo mediante INFORME N°-224-2021-GO/EPSSC.S.A del Ing. Jhonny Arroyo Takigawa – Gerente Operacional, reitera conformidad de pago por elaboración del Expediente antes indicado.

Que, mediante Resolución de Contraloría N°-195-CG, regula las obras por Administración directa, señal en los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12, del artículo 1°, que las entidades que programen la ejecución bajo la modalidad de Administración Directa deben contar con la asignación presupuestaria, personal técnico Administrativo, Expediente Técnico, Cuaderno de Obra, designación de Inspector, designación de comisión de que formule el acta de los trabajos y se encargue de la liquidación técnica financiera.

Que, el **EXPEDIENTE TÉCNICO de: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SATIPO - JUNÍN”**, tiene la modalidad de ejecución por Administración Directa por al EPS SELVA CENTRAL S.A. con un plazo der ejecución de 15 días hábiles, con un monto de inversión de S/.68,424.78 (Sesenta y ocho Mil cuatrocientos veinticuatro con 78/100 soles).



E.P.S. Selva Central S.A.

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento

SELVA CENTRAL S.A.

CHANCHAMAYO - OXAPAMPA - SATIPO

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO	S/.58,482.72
GASTOS GENERALES 70%	S/.5,848.27
SUB TOTAL	S/.64,330.99
SUPERVISIÓN (7%)	4,093.79
TOTAL PRESUPUESTO	S/.68,424.78



Que, asimismo respecto a la responsabilidad profesional integral de los datos consignados, es de pleno conocimiento del proyectista en atención a la Norma G-030 Derechos y Responsabilidad aprobado por el Decreto Supremo N°-011-2006-VIVIENDA, establecido en su Capítulo III de los Profesionales responsables del proyecto indicado.

De conformidad con las facultades previstas en el Estatuto de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento "SELVA CENTRAL" S.A.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el EXPEDIENTE TÉCNICO de: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SATIPO - JUNÍN" tiene la modalidad de ejecución por administración directa, con un plazo de ejecución de 15 días hábiles, con un monto de inversión es de S/.68,424.78 (Sesenta y ocho Mil cuatrocientos veinticuatro con 78/100 soles).

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO	S/.58,482.72
GASTOS GENERALES 70%	S/.5,848.27
SUB TOTAL	S/.64,330.99
SUPERVISIÓN (7%)	4,093.79
TOTAL PRESUPUESTO	S/.68,424.78

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, a las unidades orgánicas, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



E.P.S. SELVA CENTRAL S.A.
CHANCHAMAYO - OXAPAMPA - SATIPO

Ing. REMIGIO DAVID FERNANDEZ ARELLANO
GERENTE GENERAL